

# Redexis

## Estado de información no financiera 2022

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de REDEXIS, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

### Índice:

- 1. Nuestro modelo de negocio**
- 2. Gestión de riesgos**
- 3. Nuestro compromiso con el medioambiente**
  - 3.1 Contaminación**
  - 3.2 Economía circular, y prevención y gestión de residuos**
  - 3.3 Uso sostenible de los recursos**
  - 3.4 Cambio climático**
  - 3.5 Protección de la biodiversidad**
- 4. Nuestro compromiso con las personas**
  - 4.1 Empleo**
  - 4.2 Organización del trabajo**
  - 4.3 Salud y seguridad**
  - 4.4 Relaciones sociales**
  - 4.5 Formación**
  - 4.6 Igualdad**
- 5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
- 6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
- 7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
- 8. Nuestra cadena de suministro**
- 9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
- 10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal**

**Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018**

## 1. Nuestro modelo de negocio

### Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 2-1 y GRI 2-6.

Redexis, S.A. (en adelante, **Redexis**) es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada, por sí misma y a través de sus sociedades participadas, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables del gas natural, del hidrógeno así como del biometano.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueres, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en cerca de 1.500 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 13 comunidades autónomas y en 40 provincias, y 982 municipios. Cuenta con un total de 769.948 puntos de suministro en toda la geografía española.

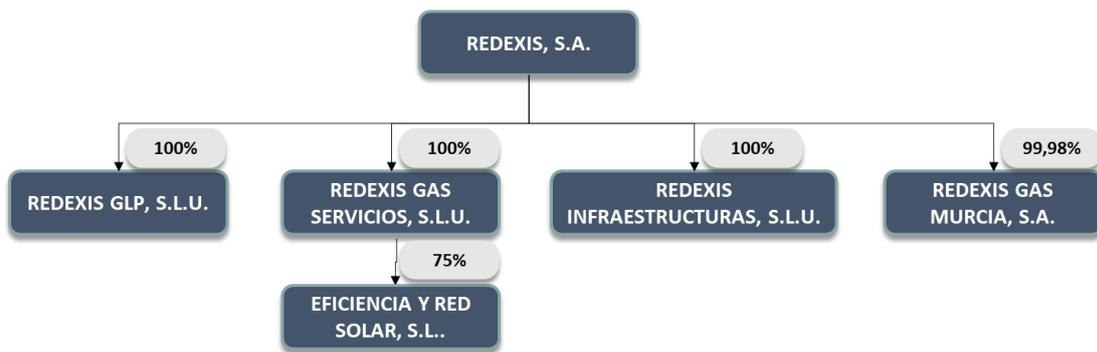
El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Las sociedades que conforman el Grupo son:

- Redexis, S.A.: sociedad cabecera del Grupo, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis.

- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis.
- Eficiencia y Red Solar, S.L., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 75% por Redexis



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.
- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

## Objetivos y estrategias

GRI 2-22

En septiembre de 2022 Redexis presentó “Energía 26”, un nuevo plan de inversiones con el objetivo de potenciar y acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. El Plan contribuirá a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorará su competitividad económica y asegurará la continuidad de suministro

El plan contempla inversiones de 1.000 millones de euros que permitan el crecimiento en todos los segmentos de actividad y que girarán alrededor de tres ejes fundamentales:

1. **Seguir potenciando el despliegue de infraestructuras gasistas**, adaptadas a los gases renovables, haciendo llegar a cada vez más usuarios residenciales, terciarios e industriales una fuente de energía continua y segura que permite la reducción de emisiones desplazando a otras fuentes de energía más contaminantes. Este despliegue incluye inversiones en movilidad más eficiente desplegando gasineras enfocadas en flotas de transporte de larga distancia y flotas de servicios

2. **Desarrollo de gases renovables** a través de la inyección directa del biometano en su red de distribución e integración vertical en la producción, contribuyendo así a la neutralidad en carbono y a cumplir con los objetivos de la economía circular aprovechando los residuos existentes. Así mismo, Redexis seguirá apostando por la participación en la ejecución de proyectos de hidrógeno verde que permita su desarrollo a corto plazo y se convierta como referente dentro del mix energético de España.
3. **Eficiencia energética** ayudando a nuestros clientes a alcanzar sus retos en la reducción de emisiones y mejora de competitividad, ofreciendo soluciones energéticas integrales adaptadas a cada cliente, incluyendo el desarrollo autoconsumo solar enfocado al segmento B2B.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es el motor de “Energía 26”, la cual se encuentra implementada en toda la compañía y se aplica de manera transversal en todas las áreas de actividad del Grupo. Así, “Energía 26” persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) en un 50% y compensar las emisiones totales (alcance 3) a través del desarrollo de proyectos renovables, adoptando un compromiso de vehicular al menos un 10% de gas renovable
- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos
- Desarrollo de economías locales y regionales, a través del desarrollo de redes gasistas y de proyectos locales de producción inyección de biometano, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

Para la consecución de estos objetivos, la compañía ha diseñado un programa de incentivos a 2026 ligados a diversas variables y que son periódicamente monitorizados para evaluar su grado de consecución.

### **Principales factores y tendencias del mercado**

En 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

Referencia	15 materias internas y externas más relevantes
1	Cumplimiento normativo
2	Ética, integridad y transparencia
3	Gestión de riesgos
4	Fiscalidad responsable
5	Buen gobierno corporativo
7	Salud y seguridad laboral
14	Calidad del servicio
15	Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente
16	Gestión de crisis y emergencia
17	Seguridad industrial
20	Adaptación al cambio climático (externa)
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
22	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones
23	Adaptación al cambio climático (interna)
25	Economía circular

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud en un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, “LSH”) ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de

retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

### **Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control**

GRI 2-12

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (<https://www.redexis.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/>) a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno (**canaldenuncias@redexis.es**) a través del cual los empleados pueden enviar quejas o reclamaciones. Tras su estudio, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la denuncia.

Durante el último año, únicamente se ha recibido una denuncia través de este canal de denuncias, (denuncia 1/2022) con relación a un intento de phishing, que fue denunciada ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tramitada y contestada debidamente.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica a toda la Compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de Gestión y Control de Riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2018** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2022, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** “Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos”: el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** “Competencia y Toma de Conciencia”: define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** “Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva”: establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** “Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis”: se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** “Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves”: define cómo se cumplen los requisitos relativos a la

Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.

- **Procedimiento DOC-17** “planificación energética” describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** “Manual de Cuantificación y Reporte de GEI”: documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Norma de Operación Noss-09** “Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra” tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos, metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

## 2. Gestión de Riesgos

GRI 2-12, GRI 3-3

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management** (ERM), que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y

sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.
- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos**, así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigarlos los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2022, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

- Revisión para reformular y ajustar a nuestra nueva estrategia los parámetros para medir el impacto y la probabilidad de los riesgos. Se ha reevaluado el apetito al riesgo de la compañía en su totalidad y en las diferentes áreas.
- Proyecto de plan de continuidad integral de la compañía en donde se ha llevado a cabo un diagnóstico de los diferentes escenarios posibles y las estrategias a adoptar en cada uno de los casos.

Con estos dos proyectos se avanza en posicionar la gestión de riesgos como una actividad fundamental de Redexis. A principios del año 2023 se impartirá una formación exhaustiva sobre los riesgos a todas las áreas para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo con el de Redexis en todas las áreas y posiciones.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022.
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

### **3. Nuestro compromiso con el medioambiente**

GRI 3-3

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y

documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.

A lo largo del ejercicio 2022, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- a. Reducir en un 1,7% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
- b. Reducir en un 20% las emisiones difusas en distribución debidas a la puesta en servicio de nuevas redes (Kg CO2 emitidos en puesta en servicio /Km puesta en servicio) respecto al año 2020.
- c. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Posición de SANSON-01, en un 2% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- d. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Navas del Marqués, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- e. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Navas del Marqués, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la referencia de 2021.
- f. Desarrollar una Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- g. Aumentar en un 6% las horas de formación impartidas en cursos de MA respecto al 2021.
- h. Reducción en 10 % de la generación de residuos peligrosos procedentes de derrames de combustibles, gasoil maquinaria, aceites usados..etc.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los

productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub>.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello “Cálculo” en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. En 2021 no ha sido posible evaluar, por parte del Ministerio, si existe una tendencia descendente en nuestro ratio de emisiones debido a que los límites de la organización han diferido en los cuatro años analizados ( 2018, 2019, 2020 y 2021 ) y en el año 2020 se modificó la metodología de estimación de las emisiones difusas de la red de distribución ( metodología modificada por SEDIGAS ). En vista de lo anterior, para optar al sello “Calculo + Reduzco” necesitaremos evidenciar reducción en cuatro años comparables desde el 2020, luego esta reducción se podrá hacer efectiva en 2024, cuando se realice la auditoría de verificación de la huella del año 2023, ya que es desde el año 2020, cuando es comparable el alcance, la metodología y lo correspondiente a las 5 empresas que conforman el Grupo. Asimismo, se

recopilan de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2022 se superó con éxito (0 no conformidades menores) la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, excelentes revisiones energéticas por área, mejora de las líneas de base incorporando nuevas variables energéticas que han mejorado el coeficiente de determinación, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen seguimiento de los indicadores, excelente competencia y conocimientos a nivel de personal y de la organización para la operación eficiente de los procesos, criterios de operación aplicados para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético, y considerando las prioridades y riesgos relativas al aseguramiento del suministro de GNL y GLP y buena monitorización de consumos energéticos. En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares ISO 50001 de Gestión Energética, **ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2022, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla  **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina** y se ha incorporado desde el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía.

### 3.1. Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.
- Sustitución de caldera en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2022, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2022, sin datos definitivos aún, será de 36.596 tCO<sub>2</sub>, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 36.596 tCO<sub>2</sub> y Alcance 2 con 0 tCO<sub>2</sub>.

### 3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2022 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
  - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
  - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el “Almacén de Residuos Peligrosos” más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.

- Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.
- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Gestión de Residuos No Peligrosos Oficinas (Kg)*	Total 2022 (Kg)	Total 2021 (Kg)	Indicador (/empleado) 2022	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Cartón	2.032	344	6,00	0,99	506,82%
Papel Confidencial	5.076	1.803	14,99	5,18	189,47%
Plástico	1.299	158	3,83	0,45	745,01%
<b>Total</b>	<b>8.407</b>	<b>2.305</b>	<b>8,27</b>	<b>2,20</b>	<b>483,43%</b>

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los *office* de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

### 3.3. Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumo Recursos No Energéticos (m3)	Total 2022 (m3)	Total 2021 (m3)	Consumo (/instalación*) 2022	Consumo (/instalación*) 2021	Variación
Consumo Agua Instalaciones	980	537	0,25	0,17	53,43%

\*Instalación: Plantas GLP, GNL; Depósitos de GLP y GNL aéreos y subterráneos; Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

GN, GLP, Gasóleo, Gasolina, Electricidad		2021	2022*	2022 * vs 2021
Total, energía consumida	kWh	17.852.593	18.191.975	1,90%
	m redes Tx, Dx y GLP	11.738.196	11.902.986	1,40%
	Ratio	1,521	1,528	0,49%
Posiciones Tx	kWh Consumidos	12.408.348	12.682.782	2,21%
Plantas GLP	kWh Consumidos	1.819.365	1.767.534	-2,85%
Plantas GNL	kWh Consumidos	2.431.505	2.421.535	-0,41%
Vehículos	kWh Consumidos	816.361	976.317	19,59%
Oficinas	kWh Consumidos	377.014	343.807	-8,81%

\*Nota: Se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2022 se dispone de datos estimativos. Para llevar a cabo la estimación se han tomado datos reales registrados de enero a septiembre 2022 y el último trimestre de 2022 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a los de los meses ya disponibles de 2022.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

	Medidas adoptadas en 2022
Oficinas	Mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo implantada en 2021. Sensores de presencia instalados en el sistema de iluminación de las oficinas de Murcia y Zaragoza
ella	Cambio de caldera por otra con menor consumo eléctrico del quemador en la Posición de SANSON-01.
Planta GNL	Cambio de recalentadores abiertos en la Planta GNL de Navas del Marqués.

### 3.4. Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

En este año 2021, se ha llegado al Pacto Climático de Glasgow, acordado el 13 de noviembre en la COP26, que reafirma el compromiso global de acelerar las acciones a favor del clima durante esta década.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

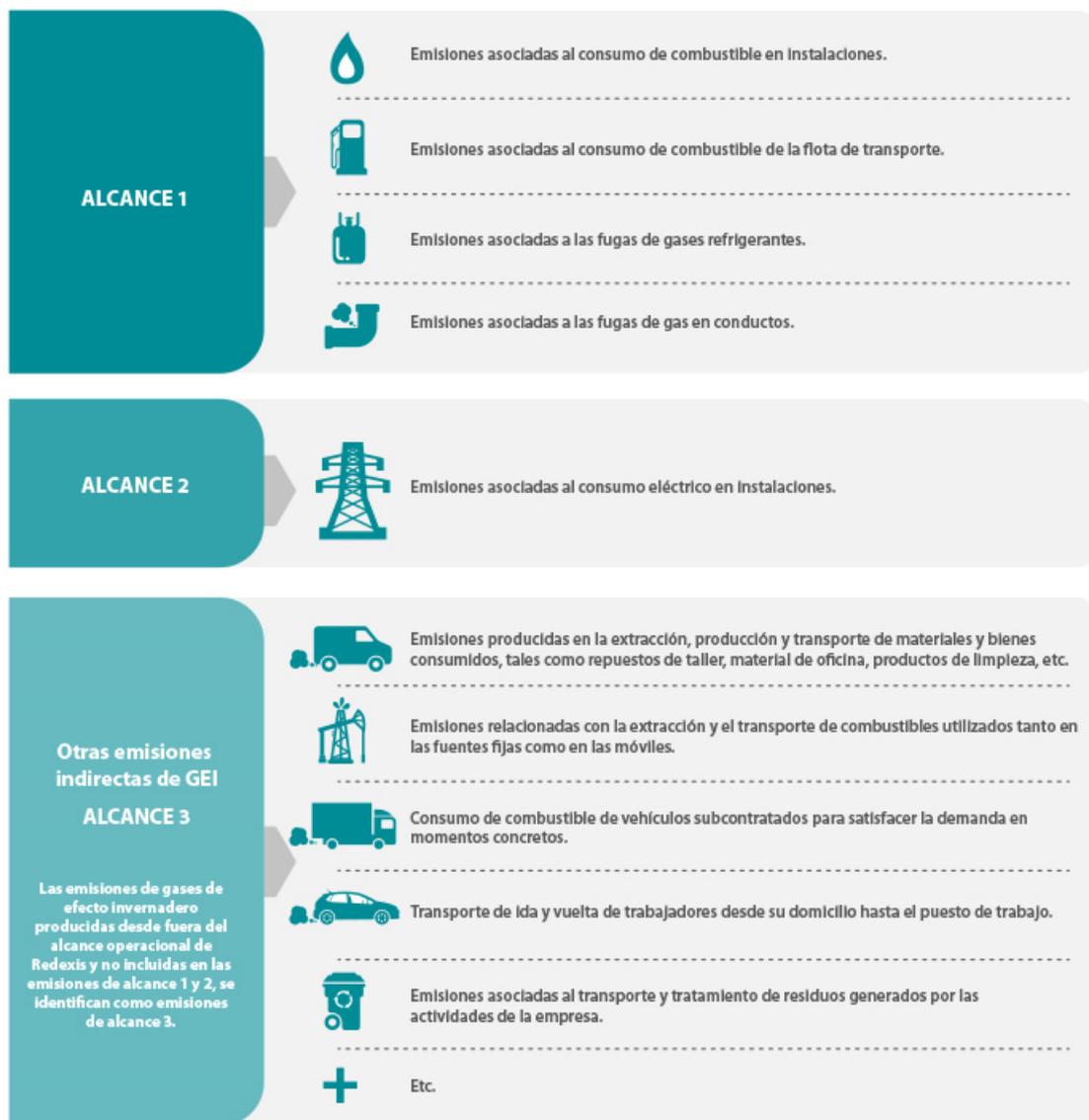
Los límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Plantas de GLP
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO<sup>2</sup>, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero** para reducir las. Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el sello “Cálculo” del Ministerio de Transición Ecológica para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.

Además, durante el 2022 Redexis ha dado un paso más en la medición y control del cálculo de su Huella de Carbono e incorpora el cálculo en su alcance 3.



Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural en España. Redexis realiza su informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés. Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.

- Sustitución de caldera en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 5,1%\* en la Huella de Carbono de la Compañía (t CO<sub>2</sub>/ m redes Tx, Dx y GLP).

Nota\*: Los datos de 2021 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2022 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2023.

La implantación de las medidas de 2021 finalmente supuso una reducción en emisiones de CO<sub>2</sub>e para los alcances 1 y 2 en función de los kilómetros de la red de distribución de un 8,44% frente al 4,33% estimado que se incluyó en el Estado de Información No Financiera del año 2021.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

- **Indicadores de Huella de Carbono \***

Huella de carbono (tCO <sub>2</sub> )	2021			Estimación 2022		
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total
Oficinas	13	3	16	1,5		1,5
Plantas de GNL	418	16	434	445		445
Plantas de GLP	390	7	397	467		467
Posiciones de transporte	2.304	7	2.311	2.854		2.854
Flota de vehículos	190	---	190	185		185
Emisiones difusas	32.572	---	32.572	32.644		32.644
<b>Total</b>	<b>35.887</b>	<b>33</b>	<b>35.920</b>	<b>36.596</b>	<b>0,00</b>	<b>36.596</b>

Ratio ( t/ km redes Tx, Dx y GLP )	2021	Estimación 2022	Variación 2022 vs 2021
Total A1+A2	3,34	3,20	-4,30%
Alcance 1	3,33	3,20	-4,30%
Alcance 2	0,02	0,00	0,00%

Nota\*: Los datos de 2021 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2022 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2023.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2021, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2022 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2022 entre los meses de enero a septiembre, y tomando el cálculo

replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2022. Se tendrá la información definitiva en abril del 2023.

Redexis en el año 2021, generó un total de 108.846,27 toneladas de CO2 asociadas al alcance 3\*, de las cuales 899,96 tCO2e fueron producidas por las fuentes de emisión asociadas a la categoría 3, 2.456,44 tCO2e de la categoría 4 y 105.489,87 tCo2e correspondientes a la categoría 5.

<b>tCO<sub>2</sub>e TOTALES</b>	<b>Resultados</b>
Categoría 3. Transporte	899,96
Transporte aguas arriba	856,57
Commuting	29,13
Viajes de negocio	14,26
Categoría 4. Productos utilizados	2.456,44
Materiales	1,51
Agua	0,17
Residuos	0,05
Mantenimiento	2.454,71
Categoría 5. Uso de productos	105.489,87
GLP Vendido	105.256,18
Difusas redes de cliente	233,69
<b>TOTALES</b>	<b>108.846,27</b>

(\*) Sobre el alcance 3, se aportan los datos reales correspondientes al año 2021. Los datos reales relativos al año 2022, se aportarán en consecutivos informes, debido a la dificultad de mostrar datos estimados que reflejen el contexto real, sobre el alcance 3.

Redexis en el año 2021 generó un total de 144.765,11 tCo2e

<b>tCO<sub>2</sub>e TOTALES</b>	<b>Resultados</b>	<b>%</b>
Categoría 1	35.883,05	24,79%
Categoría 2	35,79	0,02%
Categoría 3	899,96	0,62%
Categoría 4	2.456,44	1,70%
Categoría 5	105.489,87	72,87%
<b>TOTALES</b>	<b>144.765,11</b>	

Se han utilizado los criterios fijados en el DOC.20. “Manual de Cuantificación y Reporte GEI” de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por las tarjetas Solred.
- Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes:  
Para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece Sedigas en el informe “Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas. Fechas de publicación septiembre 2019, mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento.
- Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

Los datos de actividad empleados para la realización del inventario de GEI de la organización son extraídos de facturas o contratos del proveedor para cada una de las fuentes.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

### 3.5. Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogaron, se documentaron y se volvieron a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protegió, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

## 4. Nuestro compromiso con las personas

### 4.1 Empleo

GRI 3-3, GRI 2-7, GRI 401-1, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado con la agrupación sindical de U.G.T., en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2022, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 337 puestos de trabajo directos.

- Plantilla a cierre de ejercicio 2022 desglosada por edad, género y categoría profesional

<b>2022</b>			
<b>Grupo Profesional/Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Comité de Dirección</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
2. 30-40 años	0	0	0
3. 41-50 años	3	2	5
4. >=51 años	5	1	6
<b>Directivos y Responsables</b>	<b>94</b>	<b>28</b>	<b>122</b>
2. 30-40 años	10	11	21
3. 41-50 años	63	12	75
4. >=51 años	21	5	26
<b>Técnicos y Soporte</b>	<b>131</b>	<b>70</b>	<b>201</b>
1. <30 años	4	5	9
2. 30-40 años	27	21	48
3. 41-50 años	50	26	76
4. >=51 años	50	18	68
<b>Otras categorías</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>23</b>
1. <30 años	2		2
2. 30-40 años	3	1	4
3. 41-50 años	7	3	10
4. >=51 años	4	3	7
<b>Total general</b>	<b>249</b>	<b>108</b>	<b>357</b>

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- Número total y distribución por tipo contrato:**

<b>2022</b>			
<b>Tipo Contrato</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Indefinido	246	107	353
Temporal	3	1	4
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>108</b>	<b>357</b>

- Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:**

2021	Indefinido			Temporal				TOTAL	2022	Indefinido			Temporal				TOTAL
	H	M	T	H	M	T	T			H	M	T	H	M	T	T	
Comité de Dirección	8	4	12					12	Comité de Dirección	8	3	11	-	-	-		11
2. 30-40 años	1	0	1	0	0	0		1	2. 30-40 años	0	0	0	0	0	0		0
3. 41-50 años	3	3	6	0	0	0		6	3. 41-50 años	3	2	5	0	0	0		5
4. > 51 años	4	1	5	0	0	0		5	4. > 51 años	5	1	6	0	0	0		6
<b>Directivos y Responsables</b>	<b>98</b>	<b>19</b>	<b>117</b>					<b>117</b>	<b>Directivos y Responsables</b>	<b>96</b>	<b>25</b>	<b>121</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>121</b>
1. <30 años	1	0	1	0	0	0		1	1. <30 años	0	0	0	0	0	0		0
2. 30-40 años	14	7	21	0	0	0		21	2. 30-40 años	10	11	21	0	0	0		21
3. 41-50 años	61	11	72	0	0	0		72	3. 41-50 años	64	10	74	0	0	0		74
4. > 51 años	23	1	24	0	0	0		24	4. > 51 años	22	4	26	0	0	0		26
<b>Técnicos y Soporte</b>	<b>138</b>	<b>68</b>	<b>206</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>208</b>	<b>Técnicos y Soporte</b>	<b>123</b>	<b>66</b>	<b>189</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		<b>192</b>
1. <30 años	3	3	6	0	0	0		6	1. <30 años	2	4	6	0	0	0		6
2. 30-40 años	39	20	59	0	1	1		60	2. 30-40 años	28	18	46	0	0	0		46
3. 41-50 años	53	32	85	0,2	0	0,2		85	3. 41-50 años	46	26	72	2	0	2		74
4. > 51 años	43	13	56	0,3	0	0,3		57	4. > 51 años	47	18	65	1	0	1		66
<b>Otras categorías</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>12</b>	<b>Otras categorías</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>13</b>
1. <30 años	0,2	0	0,2	0	0,2	0		0	1. <30 años	0	0	0	0	0	0		0
2. 30-40 años	1	1	2	1	0	1		3	2. 30-40 años	2	1	3	0	0	0		3
3. 41-50 años	2	2	4	2	0,5	2		6	3. 41-50 años	4	2	6	0	0	0		6
4. > 51 años	1	1	2	1	1	1		3	4. > 51 años	2	2	4	0	0	0		4
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>95</b>	<b>343</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>		<b>349</b>	<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>99</b>	<b>334</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		<b>337</b>

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2022 desglosada por edad, género y categoría profesional:**

2022	Hombres	Mujeres	Total
Grupo Profesional/Edad			
<b>Comité de Dirección</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>4. &gt;=51 años</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Directivos y Responsables</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>3. 41-50 años</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Técnicos y Soporte</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>3. 41-50 años</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Otras categorías</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>1. &lt;30 años</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional**  
(\* , \*\* , \*\*\*):

2021 (*)				2022 (*)			
Grupo Prof/Edad*	H	M	T	Grupo Prof/Edad*	H	M	T
<b>1. Directivos y Responsables</b>	<b>70.813</b>	<b>67.450</b>	<b>70.243</b>	<b>1. Directivos y Responsables</b>	<b>73.430</b>	<b>66.791</b>	<b>71.906</b>
1. <30 años	51.147	0	51.147	1. <30 años	0	0	0
2. 30-40 años	71.740	71.233	71.543	2. 30-40 años	61.956	66.879	64.535
3. 41-50 años	69.494	63.840	68.605	3. 41-50 años	74.474	63.396	72.701
4. >=51 años	74.784	80.667	75.039	4. >=51 años	75.764	74.743	75.568
<b>2. Técnicos y Soporte</b>	<b>43.995</b>	<b>35.688</b>	<b>41.240</b>	<b>2. Técnicos y Soporte</b>	<b>44.888</b>	<b>36.150</b>	<b>41.845</b>
1. <30 años	37.772	26.783	31.178	1. <30 años	29.886	25.540	27.471
2. 30-40 años	36.995	33.594	35.842	2. 30-40 años	37.310	33.217	35.519
3. 41-50 años	41.130	37.972	39.950	3. 41-50 años	41.511	39.168	40.709
4. >=51 años	54.339	35.522	49.891	4. >=51 años	53.557	38.158	49.481
<b>3. Otras categorías</b>	<b>16.252</b>	<b>16.092</b>	<b>16.165</b>	<b>3. Otras categorías</b>	<b>16.698</b>	<b>16.784</b>	<b>16.724</b>
1. <30 años	0	15.292	15.292	1. <30 años	16.098		16.098
2. 30-40 años	17.692	17.692	17.692	2. 30-40 años	17.698	16.098	17.298
3. 41-50 años	16.092	16.092	16.092	3. 41-50 años	16.784	17.698	17.058
4. >=51 años	15.292	15.292	15.292	4. >=51 años	16.098	16.098	16.098
<b>Total general</b>	<b>54.104</b>	<b>40.970</b>	<b>50.386</b>	<b>Total general</b>	<b>54.149</b>	<b>43.030</b>	<b>50.775</b>

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

(\*\*) No se incluyen los datos referidos a los directores del comité de dirección.

(\*\*\*) Variable previsión 100% no se refleja el percibido real

- **Brecha y Salario mínimo mercado convenio**

En 2022 se ha realizado un ejercicio de valoración de puestos de trabajo que ha permitido realizar un análisis comparativo de puestos de igual valor concluyendo que las principales diferencias vienen explicadas fundamentalmente por factores como la antigüedad, el origen de la propia Compañía con la presencia de distintos colectivos bajo el marco de convenios colectivos diferentes y la menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de contenido técnico de negocio.

Para entender los resultados y la menor presencia de mujeres en la Compañía han de tenerse en cuenta, entre otros, factores como la naturaleza industrial de la actividad de la Compañía, las bajas tasas de rotación, la procedencia de algunos colectivos con una predominancia histórica del género masculino así como las condiciones de los convenios de origen.

Nivel	Brecha salarial 2022 <sup>(1)</sup>
Alta Dirección <sup>(2)</sup>	
Dirección	-6,6%
Supervisores	-4,6%
Profesionales	11,5%
Especialistas	-16,4%

<sup>(1)</sup> Se ha considerado el salario fijo bruto anual y el bonus variable anual teórico de las personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2022.

<sup>(2)</sup> El nivel de Alta Dirección está formado por los consejeros retribuidos del Consejo de Administración. El dato de este nivel aparece en blanco por haber sido ocupado solo por hombres durante el ejercicio 2022.

**Concepto y cálculo de diferencia salarial**

Las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje, y tiene la siguiente interpretación

- >0%. Significa que las mujeres cobran **menos** que los hombres. Se expresaría como "las mujeres cobran un x% menos que los hombres", donde la retribución de los hombres es tomada como referencia. Veamos un ejemplo:  $\text{Retribución hombres} = 100$  ;  $\text{Retribución mujeres} = 85$   
 $\text{Diferencia salarial} = \frac{100-85}{100} = 15\%$ , "las mujeres cobran un 15% menos que los hombres"
- = 0%. Significa que las mujeres cobran **igual** que los hombres.
- < 0%. Significa que las mujeres cobran **más** que los hombres.

Por otro lado, el salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 15% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2022.

- **Remuneración directivos y consejeros (\*)**

2022	
Hombres	320.706,35
Mujeres	183.836,39
<b>Total general</b>	<b>289.120,98</b>

(\*) Información referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como los directores integrantes del comité de dirección.

- **Número total de nuevas contrataciones y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región**

Contrataciones			
	Hombres	Mujeres	Total
1. <30 años	6,0	3,0	9,0
2. 30-40 años	7,0	7,0	14,0
3. 41-50 años	11,0	4,0	15,0
4. >=51 años	7,0	3,0	10,0
<b>Total general</b>	<b>31,0</b>	<b>17,0</b>	<b>48,0</b>

Rotación			
	Hombres	Mujeres	Total
1. <30 años	0,0%	20,0%	9,1%
2. 30-40 años	30,0%	9,1%	20,5%
3. 41-50 años	4,9%	2,3%	4,2%
4. >=51 años	7,5%	3,7%	6,5%
<b>Total general</b>	<b>9,6%</b>	<b>5,6%</b>	<b>8,4%</b>

Bajas voluntarias por género	
Hombres	19
Mujeres	2
<b>Total</b>	<b>21</b>

## 4.2 Organización del trabajo

GRI 3-3, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2022 más de un 80% de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.

- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen, pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.
- **Ayuda guardería o nacimiento de hijos.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Urban Sports Club.** Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.
- **Programa BH Bienestar.** Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó junto a la federación sindical de U.G.T. el **III Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Con una reducción de la jornada laboral anual** con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.**
- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- **Trabajo a distancia**

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todas las personas trabajadoras, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

	2022
Horas absentismo	5.542

### 4.3 Salud y seguridad

GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2022:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
  - Índice de Frecuencia Combinada (I.F) <1,67  
 $I.F = N.º \text{ Accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} * 1000000$
  - Índice de Gravedad Combinada <0,03  
 $I.G = N.º \text{ Jornadas perdidas} * 1000 / N.º \text{ horas trabajadas}$
  - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 5.
- Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- Realización de 1 jornada de sensibilización en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de operación y mantenimiento.
- Formación específica en SEVESO al 70% de los retenes que tengan plantas SEVESO en sus territorios.
- Digitalización Permiso de trabajo en dos fases.
- Realizar campaña de hábitos saludables promoviendo ergonomía postural empleados.
- Aumentar en un 25% los trabajadores formados en materia de primeros auxilios respecto a 2020

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho especial hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2022 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprueba el **Reglamento de Trabajo a Distancia** que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo

del grupo Redexis. Desde esta fecha existe la posibilidad de **Firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensuado entre la persona trabajadora y el responsable directo. La validación de dicho acuerdo de trabajo a distancia se realizará posteriormente por parte de RRHH.

Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del Trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Se ha realizado evaluación de riesgos de teletrabajo con **cuestionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido el Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el 2022 se ha puesto en valor la desconexión digital y se ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc. Se ha elaborado el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se mantiene el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

Se realiza **Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo** de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo. Se realiza Curso de Formación de Formadores en Ergonomía de los puestos de trabajo evaluados en el informe. Se imparte **formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos** en Puestos de Oficina de Redexis a todos los trabajadores. Se difunde información sobre los resultados y medidas preventivas a implantar del informe de estudio ergonómico de PPT de Redexis. Se imparten Talleres de formación sobre rutinas de calentamiento, estiramiento y acondicionamiento físico-CERVICAL. Se implantan las medidas preventivas a nivel ergonómico reflejadas en el informe de ergonomía.

Se realiza nueva **evaluación de riesgos de tipo psicosocial** (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas. Se comprueban la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas.

Se mantiene el **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 2 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, el Responsable de SPP y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se ha elaborado un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar a desarrollar teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos de forma que se han planificado en él, todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. El

seguimiento de la planificación preventiva lo lidera el Responsable del SPP con las actuaciones particulares de cada área implicada.

Se mantiene el curso de Formación en **“Gestión de Tiempo y Organización eficiente del Trabajo” en el Campus Redexis.**

Se celebra en abril de 2022 la Safety Week (semana del 18 de Abril ) en honor al Día Mundial de la Seguridad, dónde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. Entre estas iniciativas se encuentra la impartición del **“Curso de Tabaquismo”** impartido por una Doctora de la Fundación Española del Corazón.

En junio de 2022 se celebró la jornada formativa **“Sensibilización en PRL para Directivos y Mandos. Taller Práctico (Role Playing). Simulación de Juicio”** destinada al área de Operación y Mantenimiento. Mediante esta acción formativa se sensibilizó al personal con funciones de dirección, gestión y control en el área de ingeniería, ofertas y ejecución de obras, sobre las posibles responsabilidades legales en que se puede incurrir, en especial en el orden penal, a través de un didáctico y ameno sistema consistente en reproducir todas las fases y distintas actuaciones que componen un procedimiento judicial, y con especial atención a las estrategias procesales y de fondo, que deben adoptarse en relación con la defensa de los intereses de los técnicos, mandos y directivos envueltos en un procedimiento de exigencia de responsabilidad como consecuencia de accidentes de trabajo o infracciones en materia de PRL.

En 2022 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar:** Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la app **“Mí salud”**, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios. En 2022 se ha actualizado formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid, Zaragoza y Palma de Mallorca. Se han realizado simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **“Dirección en Emergencias”** a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2022 se ha impartido formación a los retenes de las contratas de Redexis sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el **Plan de movilidad actualizado** en diciembre de 2022. En Enero de 2022 se lanzó la campaña de seguridad vial 12 consejos 12 meses y se crea un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici..etc).

Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de seguridad vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo La Fraternidad. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**.

Se ha superado con éxito la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable** en diciembre de 2022. Hemos alcanzado una puntuación del 90,5% sobre 100, superior en un 0,7% al resultado de 2020 (89,8%).

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 2026 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 538 visitas en instalaciones. Un aumento de visitas de inspección de seguridad del 38% (ud visita/instalación) en instalaciones si lo comparamos con el 2021. En las visitas de inspección de seguridad a obras se ha detectado una disminución del 66%, por ello se ha planteado como uno de los objetivos de SST del SGI para 2023 aumentar en un 5% las visitas de seguridad y salud a obras con respecto al 2022. Los simulacros realizados durante el 2022 en las instalaciones de Redexis han sido 56, un aumento de 2,43% ( ud simulacro/instalación) si lo comparamos con 2021.

En 2022 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (SST) en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la

Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes:

		2022
Empleados	Horas Trabajadas (NHT)	200.323 (mujeres) 515.117(hombres)
	Accidentes	3( 2 mujeres y 1 hombre )
	Sin Baja	1( 1 hombre )
	Con Baja	2( 2 mujeres )
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	23
	Jornadas Perdidas por Bajas	23
	Índice de frecuencia *	2,80
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0,0
	Índice de gravedad **	0,03
Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	926.205 (hombres y mujeres)
	Accidentes	4 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	3
	Con Baja	1 (hombres) 0(mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	5 (hombres) 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	1,08
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0
	Índice de gravedad **	0,01
+ Empleados Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	200.323 (mujeres) 1.441.322 (hombres)
	Accidentes	5(hombres) 2 (mujeres)
	Sin Baja	4 ( hombres )
	Con Baja	1 (hombres) 2 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	28

	<b>Jornadas Perdidas por Bajas</b>	5 (hombres)/ 23 (mujeres)
	<b>Índice de frecuencia*</b>	1,83
	<b>Índice gravedad (sin Bajas) **</b>	0,00
	<b>Índice de gravedad **</b>	0,02

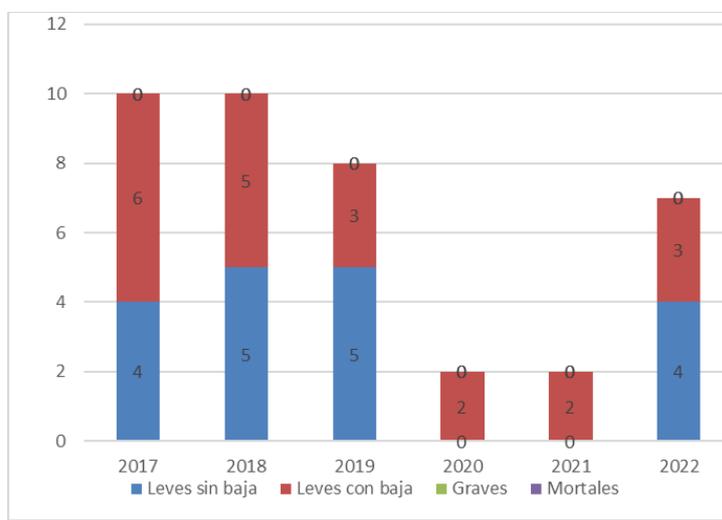
(\*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja \* 1.000.000) / Horas trabajadas  
 Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)

Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes "del sistema de gestión integrado)

(\*\*) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas \* 1.000) / Horas trabajadas  
 Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes "del sistema de gestión integrado)

### Desglose de Accidentes mortales, graves y leves (personal propio y contratistas):



### Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)

IFC 2022=1,83 (accidentes con baja x10<sup>6</sup> / horas trabajadas).

IFC promedio últimos 4 años=1,30



### Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)

IGC 2021=0,02 (nº de días perdidos x1000 / horas trabajadas)

IGC promedio últimos 4 años=0,01



Nº Visitas de Inspección de SST (obra)					
Nº de visitas (ud)	Total 2022 (Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/ml construido) 2022	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>2.026</b>	<b>2.157</b>	<b>0,01</b>	<b>0,04</b>	<b>-66%</b>
Nº Visitas de Inspección de SST (Mantenimiento y Operación)					
Nº de visitas (ud)	Total 2022 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2022	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>538</b>	<b>634</b>	<b>0,14</b>	<b>0,10</b>	<b>38%</b>

Se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales para coordinar las obras, mantenimiento y operaciones de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

<b>Nº Reuniones CAE Obras</b>					
<b>Nº reuniones (ud)</b>	<b>Total 2022 (Uds)</b>	<b>Total 2021(uds)</b>	<b>Indicador (/ml construido) 2022</b>	<b>Indicador (/ml construido) 2021</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>233</b>	<b>0,0045</b>	<b>0,0017</b>	<b>-63%</b>
<b>Nº Reuniones CAE Mantenimiento y Operación</b>					
<b>Nº reuniones (ud)</b>	<b>Total 2022(Uds)</b>	<b>Total 2021(uds)</b>	<b>Indicador (/nº instalación) 2022</b>	<b>Indicador (/nº instalación) 2021</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>82</b>	<b>0,0173</b>	<b>0,0231</b>	<b>34%</b>
<b>Nº Planes de seguridad realizados o actualizados (obra)</b>					
<b>Nº PSS(ud)</b>	<b>Total 2022(Uds)</b>	<b>Total 2021(uds)</b>	<b>Indicador (/ml construido) 2022</b>	<b>Indicador (/ml construido) 2021</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>415</b>	<b>0,0033</b>	<b>0,0025</b>	<b>-25%</b>
<b>Nº Evaluaciones de Riesgo realizadas en oficina</b>					
<b>Nº EVR oficina (ud)</b>	<b>Total 2022(Uds)</b>	<b>Total 2021(uds)</b>	<b>Indicador (/nº oficinas) 2022</b>	<b>Indicador (/nº oficinas) 2021</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0,3529</b>	<b>0,1176</b>	<b>-67%</b>
<b>Nº Evaluaciones Higiénicas (oficina)</b>					
<b>Nº Ev. Higiénicas (ud)</b>	<b>Total 2022(Uds)</b>	<b>Total 2021(uds)</b>	<b>Indicador (/nº oficinas) 2022</b>	<b>Indicador (/nº oficinas) 2021</b>	<b>Variación</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,2941</b>	<b>-100%</b>

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

<b>Nº PEI's realizados</b>					
Nº PEI's (ud)	Total 2022 (Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/nº instalación) 2022	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>0,0034</b>	<b>0,0022</b>	<b>56%</b>
<b>Nº PAU's realizados</b>					
Nº PAU's (ud)	Total 2022(Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/nº instalación) 2022	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>0,0158</b>	<b>0,0166</b>	<b>-5%</b>
<b>Nº Documentos de Protección contra Explosiones realizados</b>					
Nº DPE's (ud)	Total 2022(Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/nº instalación) 2022	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>0,0124</b>	<b>0,0120</b>	<b>4%</b>
<b>Nº Simulacros Realizados en Instalaciones</b>					
Nº Simulacros Inst. (ud)	Total 2022(Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/nº instalación) 2022	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>46</b>	<b>0,0145</b>	<b>0,0142</b>	<b>2,43%</b>
<b>Nº Planes de Emergencia realizados en oficina</b>					
Nº PE (ud)	Total 2022(Uds)	Total 2021(uds)	Indicador (/nº oficina) 2022	Indicador (/nº oficina) 2021	Variación
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0,0588</b>	<b>0,2941</b>	<b>-80%</b>

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

<b>Nº Acciones Formativas Realizadas</b>					
Nº AF ( Ud )	Total 2022 (Ud )	Total 2021 (Ud )	Indicador (/empleador) 2021	Indicador (/empleador) 2022	Variación
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>265</b>	<b>0,3879</b>	<b>0,7380</b>	<b>90%</b>
<b>Nº Horas Formación impartidas</b>					
Nº Horas Formación impartidas ( H )	Total 2022 (H )	Total 2021 (H )	Indicador (/empleador) 2021	Indicador (/empleador) 2022	Variación
<b>Total</b>	<b>1994</b>	<b>2402</b>	<b>3,9766</b>	<b>5,8852</b>	<b>48%</b>
<b>Nº Trabajadores Formados</b>					
Nº Trabajadores Formados( Ud )	Total 2022 (Ud )	Total 2021 (Ud )	Indicador (/empleador) 2021	Indicador (/empleador) 2022	Variación
<b>Total</b>	<b>1005</b>	<b>816</b>	<b>1,4397</b>	<b>2,9668</b>	<b>106%</b>

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

#### 4.4. Relaciones sociales

GRI 3-3, 403-1, 403-4, 402-1, GRI 2- 30.

Redexis ha aprobado en 2022 su **III Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentra el 95% de las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconoce mejoras como:

- Uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42% de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.

Las opciones contempladas a elección de las personas trabajadoras son:

- a) modalidad de trabajo a distancia un día a la semana
  - b) modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana
  - c) modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano
  - d) Adicionalmente a lo anterior, todas las personas trabajadoras dispondrán de una bolsa de 10 días de trabajo a distancia anuales que se podrán acumular en el periodo de jornada intensiva de tal manera que permitirá trabajar en remoto durante dos semanas completas durante este periodo.
- Ampliación de la flexibilidad, reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida y aumentado el periodo de jornada intensiva de verano.
  - Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
  - Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
  - Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.
- El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- b) Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- c) La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación

d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes

- A. Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- B. A 31 de diciembre de 2022 hay 19 Representantes Legales de los Trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
- C.
- D. Está vigente el II Plan de igualdad del grupo y en éste se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad dos reuniones extraordinarias.
- E. Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los 6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y 1 Comisión de SST:

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Andalucía Oriental
- CTSS Cádiz
- CTSS Zona Norte
- Comisión SST Mérida
- CTSS Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- b) Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas

- tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- c) Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
  - d) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
  - e) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
  - f) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
  - g) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales y 1 Comisión, se mantiene durante el 2022 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- a) Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
  - a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
  - b. Debatar, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
  - c. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
  - d. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
  - e. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
  - f. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
  - g. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
  - h. Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.

- i. Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- j. Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- k. Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- l. Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- m. Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación. Redexis cuenta con un portal interno ([comunicacion@redexis.es](mailto:comunicacion@redexis.es)) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con empleados, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

Durante 2022, se ha puesto en marcha un nuevo formato de comunicación interna denominado **“Punto de encuentro”**, que tiene el objetivo de informar, involucrar, escuchar y dar respuesta a las preguntas, dudas, inquietudes o ideas de los empleados. Esta herramienta establece una nueva forma de comunicarse internamente, más directa, participativa, transparente, recíproca y poniendo a los empleados en el centro de las decisiones. El primer “Punto de encuentro” se celebró de forma semipresencial el día 8 de marzo, el segundo se realizó de forma presencial el día 30 de junio, volviendo a reunir a los empleados de todas las delegaciones de España tras la parada obligatoria de este tipo de eventos por la pandemia. El tercer punto de encuentro, se celebró de forma online en octubre. En los tres eventos los empleados pudieron lanzar preguntas de forma anónima que fueron contestadas por el Consejero Delegado y el resto del Comité de Dirección durante la celebración de los mismos.

Igualmente por primera vez en 2022, se ha puesto en marcha una nueva herramienta **“Reflexiones del CEO”** una carta escrita por el CEO de la compañía y enviada de forma mensual a todos los empleados, haciendo un repaso de todo lo que acontecido a lo largo del mes, y de las futuras acciones más próximas.

Asimismo, de forma mensual se envía una **Newsletter** con los hechos e hitos más importantes acontecidos durante el mes anterior, incluyendo una entrevista a un departamento de la compañía, dando así la posibilidad de conocer de forma más cercana al resto de compañeros.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través del mismo, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con las personas trabajadoras de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y

bienestar con la empresa. En noviembre de 2022, se lanzó el **III Concurso de dibujos infantiles “Redexis ilumina tu Navidad”**, para seguir haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas. El concurso, dirigido a hijos e hijas de las personas trabajadoras menores de 13 años, se dividió en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a diversos premios y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2022. Asimismo, a través de este canal se informa de todas las actividades de voluntariado y responsabilidad social corporativa en las que los empleados pueden formar parte y colaborar, siendo muchas de ellas puestas en marcha por la Fundación Redexis.

## 4.5 Formación

GRI 3-3, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

En nuestro compromiso con las personas que conforman Redexis, desde el área de Talento se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional.

El objetivo del área de Talento es que el **100%** de los empleados tengan acceso a formación adecuada a sus necesidades de aprendizaje y desarrollo. En este sentido la compañía ha reforzado su oferta formativa enfocando nuestros esfuerzos y recursos en dotar de conocimientos y herramientas en todas aquellas áreas estratégicas y de crecimiento, con especial relevancia en los nuevos negocios y las nuevas energías renovables.

Durante el año 2022, las áreas de formación más relevantes han sido:

- **Formación Técnica:** por segundo año consecutivo, hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 800 cursos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país.
- **Formación en Nuevos negocios:** Los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como Biogás y Biometano, Hidrógeno, Energía solar y fotovoltaico. En total, se han realizado más de 1.400 horas de formación a través de esta Escuela.
- **Formación Corporativa:** formación en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados “Somos Redexis”, nuestras normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, nuestro Plan de Igualdad, programa de Ventas, etc.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** abierta a todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales y personales, así como la y de gestión de equipos, p ej., Comunicación y Escucha, Idiomas, Inteligencia Social, Cumple tus propósitos, etc.
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** Formación para toda la plantilla sobre herramientas que permiten ser más eficientes y conocimientos sobre seguridad de la información. Algunos talleres han sido Phising, Metodologías Agile, Excel, Office 365 y Teams.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** Desde el área de GEMASST, promovemos la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Durante el 2022, hemos potenciado formatos que nos permiten llegar a más empleados para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno, Biogás y Biometano, a través de **webinars, foros y masterclass** con expertos reconocidos a nivel nacional y mundial.

Tras el regreso a las oficinas y después de dos años de pandemia, hemos vuelto a realizar **formación presencial**, abarcando una gran variedad de temas, entre los que destacamos:

- **Project Management:** formación para perfiles técnicos, enfocada en gestión de proyectos y que permite la preparación para el examen de certificación.
- **Power BI:** formación para personas de diversas funciones que tienen que analizar y presentar datos de diversas fuentes de manera dinámica y visual.
- **Autoconsumo Fotovoltaico:** formación destinada a perfiles técnicos y comerciales, con foco en el mercado, sector, infraestructuras, etc.

También hemos querido atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, fomentando el sistema de **Retribución Flexible** y poniendo en marcha un sistema de subvención de **Másteres** a través de nuestro partner Structuralia, que posibilita realizar alguno de los 100 Masters y cursos de postgrado con titulación oficial de Universidades españolas, en los que el alumno tiene acceso a todo el contenido de manera gratuita y sólo tiene que pagar las tasas del TFM si decide obtener el título.

Por último, con el objetivo de dar a conocer a toda la organización nuestra nueva **Misión, Visión y Valores**, hemos organizado los talleres **“Los Valores que nos Unen”**, donde se han presentado de manera dinámica y participativa nuestros seis Valores y los comportamientos que los definen. Dichos talleres se hicieron en formato presencial y se realizaron un total de 11 talleres en todas las Regiones y centros de trabajo de Redexis con la participación del 100% de la plantilla.

Con todo ello, hemos conseguido casi duplicar el número de horas por empleado y año, ya que hemos pasado de 21 horas en 2021 a 41 horas en 2022:

ACCIONES FORMATIVAS	Participantes		Horas	
	2021	2022	2021	2022
Formación Corporativa	121	1203	133	3.104
Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo	106	13	1507	60
Formación Tecnológica y Seguridad de la información	129	132	387	901
Formación en Nuevos Negocios	302	407	551	1.419
Formación Técnica y Financiera	446	205	4.644	6.169
Formación en Seguridad y Salud, Medioambiente	201	1473	417	2.648
<b>Total</b>	<b>1.305</b>	<b>3.433</b>	<b>7.639</b>	<b>14.301</b>

## 4.6 Igualdad

GRI 3-3, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso, que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todas las personas trabajadoras en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2022 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRÁ, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Palma de Mallorca, Murcia y Ávila.

A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Este año nos hemos comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino, apostando por el desarrollo interno, fomentando la atracción de talento femenino que nos permita construir las bases del futuro y comprometiendo y fidelizando dicho talento.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de acogerse a la modalidad de trabajo a distancia que se desee. O bien trabajar a distancia dos días a la semana o las tardes y un día a la semana.
- Bolsa de 10 días de trabajo a distancia a disposición de cada persona.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta el 15 de septiembre, incluyendo el día laborable previo a la festividad de Reyes, al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para por nacimiento y para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

## 5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello se han aprobado distintas normas internas (y modificado otras), que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, aprobada en diciembre de 2022; tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **La Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, aprobada en diciembre de 2022; tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de *ESG (Environmental, Social and Governance o "ESG" por sus siglas en inglés)*.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **La Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, modificada en marzo de 2022, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

Además de todo esto, el Grupo Redexis también cuenta con el procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, el cual tiene como fin velar para que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

Igualmente, por parte del Departamento de Cumplimiento Normativo, durante el año 2022, se ha llevado un seguimiento de las distintas normas internas, a fin de comprobar el correcto cumplimiento de las mismas por parte de los profesionales del Grupo Redexis.

## 6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la “Responsabilidad Social Corporativa” (“RSC”) dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17**: en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18**: sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19**: Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la **“Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción”**, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2022 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal,

Redexis ha aprobado la **Norma GOB-19 "Plan de Prevención de riesgos penales"**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el "Campus Redexis" se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

## 7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 3-3, 203-1, 204-1

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado también en la **Política de Sostenibilidad**. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Personas trabajadoras
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.

- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris).

- **GRESB:** en 2022 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 4 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.
- **Moody's ESG Solutions:** esta compañía internacional (anterior **Vigeo Eiris**) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis la calificación de "advanced" en 2022, sobre el desempeño del ejercicio 2021 en materias de ESG, la máxima otorgada. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un

paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5°C. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

Con motivo del 7º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Redexis participó en la campaña #apoyamoslosODS compartiendo imágenes en sus redes sociales para trabajar la difusión de estos Objetivos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. El objetivo es contribuir, desde nuestro propio compromiso de actuación con los ODS, a la difusión y sensibilización en materias estratégicas.

A lo largo del año 2022, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3 y 4** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	2022
Social		<ul style="list-style-type: none"> <li>Donación de la Fundación Redexis de 25.000 al Comité de Emergencia y al World Central Kitchen para asistir la emergencia social provocada por la guerra de Ucrania</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de la II Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud.</li> <li>Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico de la Fundación Redexis de los Premios Fundación Hidrógeno Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado.</li> <li>• La Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el <b>Proyecto Coach</b> para luchar contra el abandono escolar.</li> <li>• Donación a la Fundación Cante de las Minas y Festival de La Celestina para el desarrollo de los eventos</li> </ul>
Económica		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes.</li> </ul>
Medioambiental		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y aprobación del Plan Estratégico “Energía26”, , que conllevará una inversión superior a los 1.000 millones de euros en 5 años y que se enfocará en intensificar su crecimiento en el despliegue de infraestructuras sostenibles y de transición energética</li> <li>• Acuerdo con Air Liquide para desarrollar hidrogeneras a lo largo del territorio nacional.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones.</li> <li>• Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.</li> <li>• Primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m3.</li> </ul>
Alianzas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras.</li> <li>• Colaboración con entidades deportivas y culturales: Teatro Real, Cuevas FC Almería, UCAM Murcia CB, Asociación Deportiva Mérida SAD</li> <li>• Alianza con EiDF para impulsar el autoconsumo solar fotovoltaico.</li> </ul>

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible, contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo y reduciendo las emisiones tanto de gases como de partículas.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades.

Redexis está desarrollando activamente proyectos de gases renovables, biometano e hidrógeno, en diferentes puntos del territorio español, tanto de producción como de inyección en su red.

- **Green Hysland:** Redexis participa en la construcción del primer hidroduto de España, concretamente en Mallorca, en el marco del proyecto europeo Green Hysland, que permitirá al sector residencial, terciario e industrial utilizar una energía 100% renovable, en un proyecto encaminado hacia una sociedad más eficiente y sostenible.
- **Ocean H2:** cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar. Redexis es la empresa responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.
- **DESIRE H2:** Redexis y Air Liquide se han aliado para desplegar hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes de 2030, que se ubicarían estratégicamente en los principales centros logísticos, como Madrid y Barcelona, así como en los principales corredores de transporte que unen el país con Europa, los corredores Mediterráneo y Atlántico.
- **Hydrogenizing BCN:** Redexis es la empresa encargada del desarrollo de las infraestructuras necesarias y de la construcción y gestión de las estaciones de repostaje de hidrógeno (hidrogeneras) que se prevé instalar en varias ubicaciones del área

metropolitana de Barcelona, entre ellas en la propiedad de Butransa, uno de los mayores operadores logísticos de transporte de contenedores del Puerto de Barcelona.

- **Zeppelin:** trabaja en el desarrollo de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el uso de residuos y subproductos para mejorar el coste y la eficiencia.
- **Higgs:** iniciativa de cooperación europea que estudiará la posibilidad de inyectar hidrógeno en las infraestructuras existentes de gas natural, como vía para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- **Planta de Producción de Hidrógeno Verde en Garray:** Redexis, compañía integral de infraestructuras energéticas ha sido adjudicataria del proyecto constructivo y de suministro de una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5 MW de capacidad que se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Garray (Soria), y que estará finalizado antes del 31 de diciembre de 2023.
- **Galivi Solar:** una iniciativa pionera en España que permitirá inyectar hasta 40 Gigavatios hora (GWh) de biometano al año en la red de distribución, lo que supondrá un ahorro en emisiones de alrededor de 7.820 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (tn-eq CO<sub>2</sub>).

### Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. Redexis, en su compromiso por lograr una economía neutra en carbono y como operador de infraestructuras ha llevado a cabo durante 2022 las siguientes iniciativas:

En lo relativo al mantenimiento de nuestras instalaciones se ha llevado a cabo el desarrollo del gestor documental digital asociado a toda la actividad de mantenimiento y el desarrollo del aplicativo de gestión de permisos de trabajo para actividades de especial peligrosidad, lo que conlleva una mejora significativa en la gestión del mantenimiento.

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros pasamos a enumerar algunas de las llevadas a cabo en los diferentes territorios en los que está implantado Redexis:

- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Yecla
- CETURSA (Cetursa Sierra Nevada S.A.) empresa pública que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada, encuentro para abordar la coordinación y metodología de actuación ante incidencias y necesidades de operación de las instalaciones.
- Presentación de nuestras instalaciones de la posición OTUES-03 al Presidente del Polígono Escuzar
- Sesiones de formación de seguridad de gas canalizado en los ayuntamientos de El Espinar (Segovia) y Sotillo de la Adrada (Ávila)
- Formación en Yepes de "Mercancías Peligrosas. Distribución de gas natural - GLP" de a 20 efectivos de prevención, salvamento y extinción de incendios de los parques municipales de Albacete, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo, así como a los consorcios provinciales de Albacete y Toledo.

### **Gas natural vehicular (GNV)**

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Volkswagen, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV. Hoy en día, Redexis cuenta con 25 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia y Andalucía. Para 2023, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, cubriendo los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO2 y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO2 con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año).

En concreto, Redexis ha inaugurado durante 2022 la gasinera de El Cisne (Zaragoza) a las que se suman dentro del acuerdo estratégico que mantiene Redexis con Cepsa las estaciones de repostaje de Araia (Alava), El Hidalgo (Ciudad Real), Pontearreas (Pontevedra), Ocorgo (Coruña) Campo Naciones y Cerro Cabaña (Madrid). Asimismo, durante este año se ha puesto operativa la gasinera para la flota de autobuses urbanos de Chiclana (Cádiz), y se han suscrito contratos con Valoriza y Urbaser, principales empresas del sector de recogida de residuos urbanos, para sendas gasineras de flotas de RSU en Barcelona y Denia (Alicante).

Por otra parte en el ámbito de la movilidad estamos presentes en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndonos al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible es la participación en la I edición de los Premios Madrid360 del Ayuntamiento de Madrid, en la que hemos quedado finalistas, con el proyecto de las gasineras de Cepsa en Madrid y la reducción de emisiones de CO2 y contaminantes locales que conllevan.

Asimismo hemos participado en diferentes eventos como el Green Gas Summit organizado por Gasnam, el Global Mobility Call (con presencia de S.M. el Rey D. Felipe VI, Presidente del Gobierno de España y varios Ministros del Gobierno), y el SIL (Salón Internacional de la Logística, que reúne a los principales players de la distribución urbana de mercancías DUM); acciones que tendrán continuidad en 2023 para posicionar a la compañía como un referente en la movilidad sostenible a través de GNV y gases renovables como Biometano e Hidrógeno.

### **Energía solar fotovoltaica**

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el

medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2022, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Se han contratado cerca de 15 MWp, conectando más de 10 MWp en el año, y nos hemos introducido en la tramitación y construcción de parques solares de generación eléctrica.

En el transcurso del año se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico con empresas relevantes como PREZERO, VIAMED o H10 hoteles, contribuyendo a su sostenibilidad energética y a la disminución de su huella de carbono.

Asimismo, se ha firmado una alianza con **EiDF** para promocionar el autoconsumo solar fotovoltaico por la que ambas compañías han constituido una sociedad denominada EFICIENCIA Y RED SOLAR, S.L. (ERS) para la promoción y operación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo orientado al segmento industrial y terciario. El acuerdo, que tiene un alcance nacional, supone un refuerzo en la apuesta de Redexis por el segmento industrial y terciario, completando una oferta de acceso a gas y electricidad renovable.

En virtud del Acuerdo firmado en 2021 entre Redexis y Cepsa para la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal antes de 2023, a lo largo del año 2022, Redexis ha ejecutado 285 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

Durante 2022, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Desde Redexis se han conectado 15,2MWp de nueva capacidad de energía solar fotovoltaica.

### **Biometano**

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

Durante 2022, la Compañía continúa impulsando el proyecto renovable pionero para la inyección de biometano en la red de gas natural a través de la firma de un acuerdo junto a **Galivi Solar**, que consistirá en la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Lorca (Región de Murcia).

Por su parte, La Fundación Redexis está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando su segunda publicación en materia energética: **“Biometano, clave para un modelo energético sostenible”**. En ella se detalla la situación actual de este vector energético, en línea con la Hoja de Ruta publicada por el Gobierno y vislumbra las grandes capacidades que tiene

tanto España como Redexis para convertirse en un actor líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano.

### Hidrógeno

Los gases renovables van a jugar un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

Redexis forma parte activa de varios proyectos de hidrógeno como **Power to Green Hydrogen Mallorca**, que aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca y dentro del cual la compañía construirá el primer hidroduto de España; **Higgs**, que estudia la inyección de diferentes cantidades de hidrógeno en la infraestructura de gas natural; y la **integración de una pila de combustible** en una ERM de uno de sus gasoductos en Zaragoza, que es la primera integración de este tipo que se realiza en España; **OceanH2**, para analizar y diseñar las tecnologías de transporte y suministro de hidrógeno verde producido offshore; el acuerdo junto a **ABEI Energy** para colaborar en el desarrollo de infraestructuras de producción, transporte, distribución y suministro final de hidrógeno renovable; **ComputaMeh**, “Modelado computacional dinámico de mezclas metano-hidrógeno en redes de transporte de gas natural” para estudiar el comportamiento de las mezclas de gas natural e hidrógeno en las infraestructuras existentes; **Hydrogenizing BCN**, cuyo objetivo es implantar una verdadera economía del hidrógeno verde en Barcelona; **Ready4H2**, para apoyar el desarrollo del mercado de hidrógeno en la Unión Europea y **DesireH2**, alianza junto a Air Liquide para estudiar el despliegue de hasta 100 hidrogeneras en España antes de 2030. Asimismo, durante 2021, la compañía firmó el protocolo para el despliegue de la denominada **Estrategia del Hidrógeno Verde** en la Región de Murcia, que será la hoja de ruta para acelerar la implantación en la Región.

### Energía renovable

Asimismo, en septiembre del año 2022 Redexis firmó un acuerdo con la comercializadora Plenitude, manteniendo de esta manera un uso de energía con origen 100% renovable en sus más de 360 instalaciones entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,85GWh.

Este contrato contempla una vigencia de un año e incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO<sub>2</sub>, equivalente al CO<sub>2</sub> que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

### Nuestro compromiso social

Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera, desarrollando soluciones digitales.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas,

la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

#### Internacionales

- **European Clean Hydrogen Alliance**, que tiene como objetivo principal conseguir el despegue de las tecnologías del hidrógeno para 2030. La UE quiere consolidar su liderazgo mundial en este ámbito además de respaldar el compromiso que tiene de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

#### Nacionales

- **CAEB**, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, que representa al tejido empresarial de las Islas Baleares.
- **Enertic**, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.
- **Gasnam**, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.
- **Sedigas**, asociación española del gas.
- **CEOE**, representa y defiende los intereses de los empresarios españoles.
- **AEICE**, promueve el desarrollo socioeconómico del territorio a través de la colaboración, la innovación, la internacionalización, la captación y la comunicación.

- **Asociación Española del Hidrógeno**, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **UNEF**, principal asociación del sector solar fotovoltaico en España.
- **APPA**, agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas.
- **Club Español de la Energía**, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.
- **Fide**, think-tank jurídico-económico con una clara vocación inclusiva, colectiva e independiente.
- **Acogen**, fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.
- **Conaif**, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.
- **AEBIG**, asociación española de biogás.
- **Red Española del Pacto Mundial**, favorecer la sostenibilidad empresarial.

### Regionales

- 
- **Clúster de la Energía de Aragón**, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **Agremia**, Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía.
- **Mesa para la Lucha contra la Pobreza Energética del Gobierno Balear**, como órgano de consulta, debate y asesoramiento en esta materia.
- **Consejo Asesor de la Energía del Gobierno Balear**, tiene por objeto asesorar, impulsar, proponer y hacer un seguimiento, dentro del marco de la normativa en materia energética, de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en materia de eficiencia energética, de fomento de las energías renovables y de la planificación e innovación energética.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles como la alianza con **Cepsa** para desarrollar gasineras a lo largo de todo el país, los acuerdos con **Seat** y **Fiat** para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural o el acuerdo con **FECE** para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural o el acuerdo con **Air Liquide** para desarrollar hidrogeneras.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2022 en **eventos y foros** organizados por medios como la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por El Economista, el Wake Up España de El Español, el Evento de Hidrógeno de La Verdad de Murcia, el Encuentro de Energía de Expansión y desayunos con Servimedia, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones. Asimismo, se han organizado foros de asociaciones como la Reunión Anual de Sedigas, Europa Next 2050, Gasnam o eMallorca Experience Week.

Gracias a sus patrocinios y colaboraciones oficiales la compañía mantiene su compromiso de participar en el desarrollo social, deportivo y económico de los municipios en los que opera. En el año 2022, Redexis ha anunciado patrocinios con el equipo Cuevas de Almanzora (Almería), Gastroencuentro Blanca (Murcia), Parque Metropolitano (Granada), Liga Inter Empresas de Pádel (Zaragoza) y ha patrocinado eventos como el Congreso EHEC de la Asociación Española del Hidrógeno, el Global Mobility Call o Clenar.

## Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.**

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Fundación Redexis se sustenta en los siguientes valores:

- **Ayudar:** a través de ayuda a colectivos vulnerables
- **Divulgar:** el conocimiento de energías renovables
- **Colaborar:** en el fomento de la cultura y el deporte

En el ejercicio de 2022, **La Fundación Redexis ha realizado proyectos sociales, deportivos, medioambientales, culturales y colaborativos y divulgativos.**

### Proyectos Sociales

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el desarrollo de obras y proyectos sociales, orientados a ayudar a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión. Debido al conflicto armado en Ucrania, muchas fueron las personas que tuvieron que salir de sus hogares y emigrar a otras ciudades o a países vecinos, con el consiguiente desarraigo y pérdida de poder económico que esto conlleva, además de víctimas humanas. La Fundación Redexis, efectuó una **donación económica al Comité de Emergencia y World Central Kitchen (WCK)**, para ayudar a las víctimas de este conflicto con alimentos y apoyo en la emergencia, con un total de 25.000 euros, asegurando así más de 3.000 comidas para los refugiados y ciudadanos ucranianos. El Comité de Emergencia es un colectivo formado por seis organizaciones internacionales que se han unido de forma rápida y efectiva para ayudar a más personas y poder salvar más vidas. Las ONG que lo componen son Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan Internacional y World Vision. Por otro lado, WCK es la organización fundada por el chef José Andrés para ayudar a los más necesitados, y que está ofreciendo alimentos en el país durante la crisis.

Por otro lado, se lanzó la **II Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia**

**energética.** Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.

Esta segunda convocatoria de la Línea de Ayuda pone de manifiesto el compromiso de la Fundación Redexis con la sociedad y con la mitigación de las desigualdades sociales en los diferentes territorios, y se enmarca en su compromiso para contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural. En este segundo año de convocatoria, las entidades que se han beneficiado han sido:

- **Aspace Cáceres** (Cáceres, Extremadura), instalará equipos eléctricos para mejorar la climatización de sus instalaciones, como primer paso para llevar a cabo una eficiencia energética sostenible.
- **Autismo Cádiz** (Puerto Real, Cádiz, Andalucía), modificará el sistema de climatización por uno más eficiente en los servicios de atención a personas con TEA.
- **Fundación Mallorca Integra** (Palma, Mallorca, Baleares), creará un recurso que acerque la práctica del deporte adaptado a personas con diversidad funcional.

Por primera vez, la Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el **Proyecto Coach** en dos de sus oficinas: Madrid y Zaragoza, una iniciativa para luchar contra el abandono escolar.

Un total de 20 voluntarios, un grupo de 10 empleados en Madrid y otros 10 de Zaragoza se pusieron manos a la obra con el objetivo de reducir el abandono educativo temprano y mejorar la empleabilidad de 20 jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de técnicas de coaching y mentoring. Los jóvenes recibieron una formación básica acerca de la empresa y conocieron todos los departamentos que la integran y cuáles son sus funciones, con el objetivo de conocer el funcionamiento interno de una compañía y descubrir qué es lo que realmente les puede motivar en su futuro. Además, visitaron las instalaciones de Redexis y conocieron a otros profesionales desempeñando su trabajo diario.

### Proyectos Deportivos

La Fundación Redexis tiene el compromiso de aportar valor en las localidades y comunidades, contribuyendo al impulso del deporte y participando de manera activa en la vida social de los municipios.

En 2022 se ha firmado un acuerdo de patrocinio con la **Asociación Deportiva Mérida** para brindar su apoyo en el fomento de la actividad deportiva del equipo de fútbol femenino del municipio extremeño. La colaboración se centra en las actividades deportivas del equipo Femenino de la Asociación Deportiva Mérida SAD, que juega en la Primera División Extremeña. Las jugadoras llevarán en su primera y segunda equipación el logotipo de la Fundación durante la temporada 2022/2023.

Asimismo, se patrocina al equipo femenino **Sala Zaragoza** para la nueva temporada 2022/2023, ejemplo de deportividad en la ciudad y que concuerda con el compromiso de la Fundación de apoyar valores como la superación y el trabajo en equipo, brindando su apoyo en el fomento de la actividad deportiva. A través de este patrocinio la Fundación Redexis pone de manifiesto su

compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad, brindando su apoyo al club que es ya una insignia en la ciudad de Zaragoza y transmitiendo a la ciudadanía los valores que transmite el deporte, apoyando el fútbol femenino.

Recientemente, se ha presentado un acuerdo con **UCAM Murcia CB**, por el que la Fundación se convierte en patrocinador para la temporada 2022/2023. De esta forma, el equipo Infantil "A" ha pasado a llamarse UCAM Murcia Redexis y lucirá el logo de la Fundación en todas las competiciones regionales y nacionales.

Estos patrocinios, además, han permitido que los empleados de Redexis en esos territorios puedan disfrutar de accesos a los partidos de forma gratuita para disfrutar en familia, sirviendo así para acercar el deporte a los hijos e hijas de empleados, disfrutando y aprendiendo de valores como la competitividad y el trabajo en equipo.

### **Proyectos Medioambientales**

La Fundación Redexis, durante el ejercicio 2022, ha realizado las gestiones necesarias para realizar una **plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza**, en colaboración con "El Bosque de los Zaragozanos". Esta actividad se llevará a cabo con empleados y sus familiares durante el año 2023, con la posibilidad de ampliarlo a otros territorios.

### **Proyectos Culturales**

La Fundación Redexis mantiene un convenio de colaboración con la **Fundación del Teatro Real**. A través de esta colaboración, la Fundación Redexis ha contribuido a lo largo del año 2022 con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas. El Teatro Real está considerado como la primera institución de las artes escénicas y musicales en España, situándose como ópera nacional de referencia y como una de las principales instituciones culturales españolas.

Asimismo, la Fundación ha colaborado con **Flamenco Real**, una organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española.

En su compromiso con la cultura, la Fundación Redexis también mostró su apoyo a lo largo de 2022 a la **Fundación Cante de las Minas** y el **Festival de La Celestina**. La colaboración con estas entidades es un reflejo de su compromiso con la cultura. Estas acciones forman parte de las iniciativas que desde la Fundación Redexis se llevan a cabo con el objetivo de fomentar el desarrollo de obras culturales, en línea con las necesidades de las comunidades.

### **Proyectos Colaborativos y Divulgativos**

La Fundación ha apoyado económicamente los **Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado**, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del "Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón" a la mejor Tesis Doctoral.

La Fundación Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con otras fundaciones e instituciones del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

## Nacionales

- **Aemener**, asociación española de mujeres de la energía, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos.

## Regionales

- **Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón**, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su **memoria anual de actuación 2021**, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

## 8. Nuestra cadena de suministro

GRI 3-3, GRI 2-6, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis considera a nuestros Proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus Proveedores cumplen con el compromiso y respetan los Principios y Valores del Grupo.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles (H2, Biometano, Fotovoltaica) para lo cual es necesario nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para

lograr nuestros objetivos. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”.

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 8% de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles RePro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis continúa trabajando en mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar, la mejor calidad en los servicios y adaptarse a los nuevos requerimientos. Los procesos de selección (desde la detección de la necesidad hasta la recepción del servicio o material) garantizan la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

## 9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
<b>Usuarios y Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa (<a href="http://www.redexisgas.es">www.redexisgas.es</a>)</li> <li>• Centro de Atención Telefónica (CAT)</li> <li>• Centro de Control</li> <li>• Portal Falcon de facturas GLP</li> <li>• Web de lecturas</li> <li>• App “Yo leo gas” y IVR de lecturas</li> </ul>
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del empleado (Intranet)</li> <li>• Plataforma de formación (Campus Redexis)</li> <li>• Canal de denuncia interno</li> <li>• Buzón de Compromiso Redexis</li> <li>• Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente</li> <li>• Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la</li> </ul>

	<p>información y la documentación referente al sistema de gestión interno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzón <i>Healthy</i></li> <li>• Plataforma de Bienestar</li> <li>• Buzón de información COVID-19</li> <li>• Buzón para temas de igualdad</li> </ul>
<b>Comunidad Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa: Investors</li> <li>• Buzón del inversor: <a href="mailto:investor.relations@redexis.es">investor.relations@redexis.es</a> Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras</li> <li>• Informes y notas sobre la actividad de la Compañía</li> </ul>
<b>Colaboradores y proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del proveedor</li> <li>• Convenciones anuales</li> <li>• RePro (Achilles)</li> </ul>
<b>Administraciones públicas y entidades reguladoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.)</li> <li>• Informes y notas sobre la actividad de la Compañía</li> <li>• Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores</li> <li>• Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales</li> <li>• Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa (<a href="http://www.redexis.es">www.redexis.es</a>)</li> <li>• Buzón de comunicación corporativa</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Encuentros informativos (entrevistas)</li> <li>• Reuniones institucionales</li> <li>• Eventos corporativos e institucionales</li> <li>• Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales</li> <li>• Participación en jornadas, foros y seminarios</li> <li>• Patrocinios en los municipios donde operamos</li> </ul>

Con el objetivo de continuar aumentando la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, Redexis llevó a cabo en el último trimestre de 2022, una nueva edición de su **encuesta anual de satisfacción**.

Esta encuesta tiene como objetivos conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrarles que su opinión es relevante para la compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

El trabajo de campo de la encuesta se llevó a cabo en la segunda mitad de noviembre de 2022, siendo su objeto los siguientes segmentos de clientes y usuarios:

- Clientes que tienen contratado el servicio de gas natural desde hace más de 12 meses.
- Clientes que tienen contratado el servicio de GLP Canalizado.
- Clientes que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.
- Clientes que tienen contratado el servicio de Redexis Hogar.
- Clientes que han recibido una inspección periódica durante el año 2021.

Los resultados obtenidos en la encuesta de 2022 muestran que para todos los segmentos analizados la satisfacción de los encuestados, medida a través del indicador NPS (Net Promoter Score), se mantiene en niveles positivos.

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT)
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los

recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

Uno de los negocios de Redexis es la comercialización y distribución de GLP. Desde el Centro de Control de Redexis se realiza toda la gestión logística de estas instalaciones y se está llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de teledistribución que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 3 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido

Redexis de forma semanal envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión, clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de las mismas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está diseñado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2022 se han recibido un total de 70.566 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 99,48% durante el año..

Redexis cuenta asimismo, con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. El CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

Redexis procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de la misma:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

## 10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha redactado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Subdirector de Impuestos, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo** que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 Redexis ha solicitado ante el Foro de Grandes Empresas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, Agencia Tributaria) la adhesión al

**Código de Buenas Prácticas Tributarias**, siendo confirmado el 25 de noviembre de 2022 incluyendo a la Compañía en el listado público de empresas adheridas.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban (186 a la fecha de hoy). La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis ascendió en el año 2022 a 10,2 M €. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, el importe de subvenciones, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

	2022	2021
Resultado de explotación	67.793,07 euros	79.351,05 euros
España	67.793,07 euros	79.351,05 euros
Resultado ejercicio	28.362,31 euros	38.108,18 euros
España	28.362,31 euros	38.108,18 euros
Ingresos totales	269.406,70 euros	261.919,51 euros
España	269.406,70 euros	261.919,51 euros
Resultado contable antes de impuestos	38.597,73 euros	50.384,13 euros
España	38.597,73 euros	50.384,13 euros
Impuesto sobre sociedades devengado	-10.235,42 euros	-12.275,95 euros
España	-10.235,42 euros	-12.275,95 euros
Impuesto sobre sociedades pagado (*)	-8.392,51 euros	-6.527,98 euros
España	-8.392,51 euros	-6.527,98 euros

(\*) El impuesto sobre sociedades pagado de cada ejercicio incluye la liquidación final del impuesto del año anterior más los pagos a cuenta del año en curso.

**Ejercicio 2.022**

Texto	Cobros	Devoluciones
Proyecto higgs (aj4)	28.150,00	
Proyecto oceanh2 (aj9)	124.310,70	
Proyecto zeppelin (aj10)	77.440,20	
Cancelación deuda cdti idi-20200195		-163.733,56
Proyecto vortex (aj5)	158.845,99	
<b>Total</b>	<b>388.746,89</b>	<b>-163.733,56</b>

**Ejercicio 2.021**

Texto	Cobros	Devoluciones
65% Proyecto autoerm: CDTI	85.101,21	
Cancelación deuda CDTI IDI-20190418		-104.739,95
Proyecto oceanh2 (aj9)	12.227,88	
Proyecto green hysland (aj8)	720.000,00	
<b>Total</b>	<b>817.329,09</b>	<b>-104.739,95</b>

## Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
<b>Descripción del modelo de negocio</b>			
Entorno empresarial	<b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 2-1	Págs. 2
Organización y estructura		GRI 2-1	
Mercados en los que opera		GRI 2-6	
Objetivos y estrategias	<b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Objetivos y estrategias	GRI 2-22	Págs. 3
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	<b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Principales factores y tendencias del mercado		Págs. 4-7
<b>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo</b>			

Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	<b>2. Gestión de Riesgos</b>	GRI 2-12 GRI 3-3	Pág. 7-12
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Págs. 12-16
<b>General</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b>	GRI 3-3	Págs. 12-16
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b> 3.1 Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pág. 17
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b> 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pág. 17-18
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b>	GRI 302-1 GRI 302-2	Pág. 18-19

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
<b>Cambio climático</b>			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b> 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pág. 19-24
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	<b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b> 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pág. 25
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Págs. 26
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.1 Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1 GRI 405-2	Pág. 26-30
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			

<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 403-2	Pág. 30-31
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.3 Salud y seguridad	GRI 3-3 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pág. 31-40
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.4 Relaciones sociales	GRI 2-30 GRI 3-3 GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4	Pág. 41-45
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
<b>Formación</b>			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.5 Formación	GRI 3-3 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pág. 45-46
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			
Acceso universal de las personas con discapacidad			
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	<b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b> 4.6 Igualdad	GRI 3-3 GRI 405	Pág. 47-48
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Págs. 49

<b>General</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<b>5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos</b>	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pág. 49-51
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Págs. 51
<b>General</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	<b>6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pág. 51-52
<b>Información sobre la sociedad</b>			
<b>Políticas</b>			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Págs. 52
<b>General</b>			
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	<b>7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible</b>	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 204-1	Pág. 52-66

El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		GRI 413-1 GRI 413-2	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	<b>8. Nuestra cadena de suministro</b>	GRI 2-6 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pág. 66-67
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	<b>9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes</b>	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 418-1	Pág. 67-70
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	<b>10. Nuestro compromiso con la transparencia</b>	GRI 201-1 GRI 201-4	Pág. 71-73
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			